

155243

INFORME DEL COMISARIO

REAL TIME S. A

Quito, Abril 26 del 2008

Señores Accionistas
REAL TIME SA
Presente.-

Apreciados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de Real Time SA, presento a ustedes el informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2007.

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados, que se encuentran a continuación, de REAL TIME SA, al 31 de Diciembre del 2007. Estos Estados son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión de estos documentos.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

	AÑO 2007	AÑO 2006
ACTIVOS		
Caja y Bancos	1.602,02	5.385,33
Cuentas por Cobrar	<u>7.218,48</u>	<u>2.145,62</u>
Total Activos	8.820,50	7.530,95
Corrientes	8.820,50	7.530,95
 Otros Activos		
Activos Diferidos	332,78	435,17
TOTAL ACTIVOS	9.153,28	7.966,12
 PASIVOS		
Cuentas por pagar	3.536,88	6.115,00
Obligaciones fiscales	<u>3.154,61</u>	<u>1.219,20</u>
TOTAL PASIVOS	6.691,49	7.334,20
 PATRIMONIO	2.461,79	631,92
 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	9.153,28	7.966,12

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO

	AÑO 2007	AÑO 2006
<u>INGRESOS</u>		
Servicios Prestados	28.726,28	17.603,85
Otros Ingresos	0,00	45,00
	<u>28.726,28</u>	<u>17.648,85</u>
<u>COSTOS</u>		
Materiales y Suministros	87,00	381,40
Honorarios		
Profesionales	25.065,00	17.112,00
	<u>25.152,00</u>	<u>17.493,40</u>
<u>GASTOS</u>		
Gastos Generales	1.319,21	266,85
Gastos Financieros	25,20	56,68
	<u>1.344,41</u>	<u>323,53</u>
UTILIDAD PERDIDA)	<u>2.229,87</u>	<u>(168,08)</u>

2. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente para trabajos de revisión, el análisis es efectuado con el objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, al igual que el examen en base a pruebas e indagaciones de la información contenida en los Estados Financieros. Por otro lado de acuerdo a las Normas de Auditoria he revisado los procedimientos de control interno de la compañía, así como el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

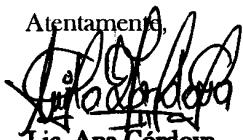
Por lo expuesto, mi trabajo ha tenido el siguiente alcance:

- a. Efectuar revisiones analíticas de los Estados Financieros elaborados por la compañía para determinar las variaciones periódicas más importantes del ejercicio.
- b. Cruzar los detalles de las cuentas que componen los Estados Financieros al cierre de libros.

- c. Discutir con el área de contabilidad, acerca de los métodos, procedimientos y políticas utilizadas en las partidas contables.
 - d. Revisar en forma detallada los anexos de cada una de las cuentas contables.
 - e. Revisar las obligaciones tributarias de la Compañía, verificando las declaraciones mensuales y anuales como el Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y el Impuesto a la Renta.
3. De acuerdo a la revisión efectuada, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de REAL TIME SA de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por los Organismos de control.
4. De acuerdo con la normativa societaria informo a los señores accionistas que he considerado la revisión de las Actas de Junta de Accionistas y no se han encontrado situaciones que merezcan ser citadas.

Quiero Agradecer a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,



Lic. Ana Córdova
COMISARIO